

PERFIL DE EGRESO DEL EDUCADOR SOCIAL

El Educador Social es un profesional de la educación con un saber pedagógico y con competencias específicas para el campo socio-educativo, que desarrolla acciones educativas con individuos, grupos, familias o colectivos, para garantizar a los ciudadanos:

- el derecho a la educación durante toda la vida;
- el máximo acceso al patrimonio cultural;
- estrategias para el mejoramiento de la calidad de vida;
- herramientas para desarrollar autonomía y el máximo de sus capacidades para una integración y participación social amplia.

La formación inicial de los Educadores Sociales es entendida como el primer eslabón formativo en un proceso de desarrollo profesional, que integre las formaciones a lo largo del ejercicio de la profesión y los postgrados.

Se busca formar profesionales situados en su tiempo, con capacidad de analizar, interactuar y anticipar respuestas a situaciones complejas. Así como también desarrollar la capacidad de producir conocimiento nuevo que aporte al campo. Se conciben profesionales capaces de promover aprendizajes en diversas situaciones, que respeten y garanticen los derechos de todas las personas.

El campo de inserción de los educadores sociales es diverso, amplio múltiple y variable en relación a los marcos institucionales donde se inscribe la tarea; y comprende entre otros: Mides; Inau; Anep; Asse; Ministerio del Interior; Intendencias; MEC; Inisa; etc.

El perfil de egreso ha sido elaborado a partir de áreas de dominio profesional.¹ En cada una de ellas se identifican un conjunto de habilidades y competencias que comparten ciertos elementos comunes y con las cuales se inicia el proceso de construcción del diseño curricular.

Las áreas de dominio profesional son certificadas por la institución responsable de la formación de Educadores Sociales y permite que la persona sea reconocida como tal para el ejercicio de su profesión.

La formación inicial de los Educadores Sociales, a lo largo de los cuatro años de la Carrera, apuntará a consolidar un perfil de egreso específico de la formación, que se expresa en el siguiente cuadro y que además tiene en cuenta y contribuye al desarrollo de las competencias generales comunes a los demás profesionales de la educación definidas en el documento de Fundamentos y Orientaciones.

“La formación inicial de los educadores propone facilitar caminos para que los futuros profesionales sean capaces de:

- Demostrar un compromiso ético con la educación como derecho y trabajar por el continuo mejoramiento de su quehacer educativo.
- Dominar un conjunto de saberes organizados y ponerlos en acción para la toma de decisiones y la acción transformadora.
- Poseer, y poder poner en acción, saberes didácticos, pedagógicos y disciplinares.
- Problematicar sus conocimientos de modo de reflexionar sobre las prácticas educativas y profesionales, analizarlas académicamente y plantear alternativas superadoras.

¹ Entendemos por competencias, a las capacidades que debe poseer este profesional para realizar su labor de manera adecuada; capacidades que remiten a un saber, a un saber hacer y a un saber relacionarse.” (ADESU, 2010)

- Trabajar colectivamente y en equipos interdisciplinarios dentro y fuera de la institución donde se desempeña como profesional.
- Implicar a los estudiantes en sus procesos de aprendizaje e implicarse y participar activamente en la gestión de las instituciones en las que se desempeñe.
- Solucionar problemas de acuerdo a la realidad y necesidades del contexto en que se desempeñe.
- Hacer un uso creativo y con sentido de las tecnologías digitales y de las nuevas tecnologías aplicadas en la educación.
- Analizar e interpretar las situaciones en las que actúa y reflexionar sobre sus acciones y sobre sus pensamientos.
- Ser lectores críticos de productos de investigación y poner en acción herramientas básicas de investigación educativa.
- Proyectar y continuar su desarrollo profesional”

Áreas de dominio profesional	Competencias asociadas
A- Identificación y gestión de los bienes culturales que son objeto de transmisión para la generación de aprendizajes.	1. Organiza y secuencia los saberes de valor social para su transmisión. 2. Planifica y gestiona acciones de transmisión con sujetos y/o grupos. 3. Produce, usa y evalúa herramientas metodológicas y didácticas.
B- Responsabilidad ética del educador social como agente de la educación desde el reconocimiento del otro como sujeto de la educación y ciudadano.	1. Reconoce y comprende al otro como sujeto que se construye en situación. 2. Organiza procesos de filiación social y cultural de cada uno de los sujetos de la educación. 3. Reflexiona sobre las prácticas y sus efectos.
C- Participación activa en procesos de mediación educativa para la promoción y circulación socio cultural desde un enfoque de derechos humanos	1. Genera condiciones de posibilidad para la mediación educativa. 2. Planifica, gestiona y evalúa los procesos de mediación educativa 3. Identifica y utiliza espacios sociales, para la sociabilidad, la circulación social, y la promoción social y cultural en sus diversas manifestaciones.
D- Identificación de tiempos, espacios y objetos para la promoción de la participación social y ciudadana	1. Organiza tiempos y espacios para promover encuentros y aprendizajes. 2. Gestiona objetos, medios y recursos para la favorecer la participación social 3. Genera condiciones para el reconocimiento de normas y valores inherentes a la ciudadanía y la democracia.

E- Desarrollar habilidades comunicativas para el trabajo Interprofesional

1. Desarrolla la capacidad de lectura analítica, crítica y reflexiva de la realidad, estudio y problematización de situaciones y contextos sociales, económicos y políticos en clave pedagógica,
2. Trabaja en equipo en la articulación de prácticas educativas.
3. Se relaciona y comunica en los diferentes contextos y con los diversos actores del campo educativo.
4. Elabora informes sociales y educativos.
5. Selecciona y gestiona la información y su comunicación de forma adecuada con lenguaje técnico, respetuoso y accesible a los demás profesionales del campo y a los sujetos involucrados.